

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95

COSLADA

OTROS ANUNCIOS

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de inicio de expedientes de declaración de caducidad de los derechos funerarios concedidos sobre nichos temporales, realizadas en el cementerio nuevo de Coslada durante los años 1996 y 1999, por una duración de cinco y diez años, que se relacionan (anexo I), se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999.

Lo que se hace público y para que en un plazo de quince días desde la publicación del presente puedan presentar alegaciones cualquier persona con interés legítimo en alguno de los expedientes referenciados, en el Registro del Área de Salud y Consumo, sito en la calle Virgen del Mar, número 2 (edificio OMIC), de Coslada, en horario de nueve a trece.

Transcurrido dicho plazo se declara la caducidad de los derechos funerarios relacionados (anexo I) con la consiguiente reversión de los mismos a este Ayuntamiento, tras la exhumación y traslado de los restos allí inhumados al osario común.

ANEXO I

Inhumados en el año 1996 y 1999, nichos de cinco y diez años, con domicilio desconocido o caducados con dos intentos de notificación

Fallecido. — Fecha inhumación. — Nicho. — Familiar. — Último domicilio conocido. — Población

Luis Martín Rodríguez. — 28 de diciembre de 1996. — JN-123. — Miguel Martín Rodríguez. — Avenida Francfort, 17-2, quinto E. — 28822 Coslada (Madrid).

Pedro Rueda Pérez. — 9 de abril de 1999. — KN-50. — Antonia Gómez Muñoz. — Avenida de Lisboa, 22, segundo A. — 28822 Coslada (Madrid).

Josefa Gandulla Pilar. — 15 de febrero de 1999. — KN-37. — Yolanda Martínez Gandullo. — Avenida de la Constitución, 80, cuarto C. — 28821 Coslada (Madrid).

Ramón Culebras González. — 13 de diciembre de 1999. — LN-57. — Ramón Culebras Dufort. — Avenida de Roma, 7, tercero P. — 28822 Coslada (Madrid).

Coslada, a 2 de junio de 2010.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/6.453/10)